

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4906 CUBELLS E HIJOS, SOCIEDAD ANÓNIMA, MADERAS

Convocatoria Junta General Ordinaria y Extraordinaria.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a las Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria que se celebrarán, la Ordinaria, el día 12 de julio de 2019, a las doce horas, en primera convocatoria y el día 13 de julio de 2019, a las doce horas, en segunda convocatoria, y la Extraordinaria, que se celebrará a continuación, todo ello en Madrid, calle Zurbarán, 18, 1.º, con arreglo al siguiente:

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Designación de Presidente y Secretario de la Junta y otorgamiento de facultades.

Segundo.- Examen y propuesta de aprobación de Memoria, Balance, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 2018. Examen y en su caso, aprobación, del Informe de Gestión y examen y en su caso aprobación de la propuesta de aplicación de resultado. Examen y, en su caso, aprobación de la gestión de los Administradores de la sociedad.

Tercero.- Debate y aprobación, en su caso, de reparto de dividendo a los accionistas.

Cuarto.- Decisión sobre autorización a los Consejeros Delegados de la sociedad para la venta, en el precio y condiciones que tengan por conveniente de los locales propiedad de la sociedad sitios en Madrid, Juan de Urbietta, 42, locales 8 y 9, por tratarse de activos esenciales de la sociedad.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Designación de Presidente y Secretario de la Junta y otorgamiento de facultades.

Segundo.- Propuesta de disolución de la sociedad.

Tercero.- Cese de los actuales Administradores y consiguiente nombramiento de liquidadores de la misma.

Cuarto.- Delegación de facultades.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a todos los accionistas de obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, de conformidad con lo establecido en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 28 de mayo de 2019.- La Presidenta del Consejo de Administración,
Julia Cubells Millán.

ID: A190033637-1